Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194145020001665 4**
Fecha: **2019-04-24**
TRD: **4145.020.14.12.187.001665**
Rad. Padre: **20194145020001665 4**

NELSON SINISTERRA CIFUENTES
Secretario de Salud Pública Municipal
Alcaldía de Santiago de Cali

Asunto: SOLICITUD DE ADICION EN RECURSOS Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 4145.010.26.1.0596-2019.

Mediante la presente, solicito adición de recursos, obligaciones específicas y tiempo de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 4145.010.26.1.0596-2019, suscritos entre la Secretaria de Salud Pública Municipal y FLOR PAOLA CASTRO TORRES, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.566.119 Expedida en Cali, cuyo objeto es (Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, apoyando las acciones de promoción de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa e impulsando la movilización intersectorial y comunitaria, En desarrollo del proyecto denominado MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI con ficha BP 01046528)

El presente adicional es necesario para apoyar realización del seguimiento a la segunda visita de las viviendas seleccionadas en los Territorios Priorizados con el objetivo de Mejorar la articulación intersectorial, institucional y comunitaria en adecuadas prácticas sanitarias en los entornos de vida en el Municipio de Santiago de Cali de conformidad al Plan de Desarrollo 2016-2019 Cali-Progresa – Eje 2: Cali amable y sostenible- >Comp 2.3 Viviendo mejor y disfrutando más-> Prog 2.3.1 Construyendo entornos para l->"Territorios intervenidos intersectorialmente con acciones educativas y operativas para la promoción de entornos saludables con participación comunitaria, para apoyar el sistema de gestión documental y bases de datos de salud ambiental de intervenciones en territorios priorizados.

Para el cumplimiento de este objetivo es necesario adicionar la siguiente Obligaciones al contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. No. 4145.010.26.1.0596-2019

No.	Descripción de la Obligación	Producto	Peso Porcentual %
1	Apoyar el seguimiento de los Planes de Acción de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” conformados en las vigencias 2016, 2017 y 2018, en los Territorios Priorizados.	Informes y actas diligenciadas con su respectivo registro fotográfico	30

2	Dinamizar el proceso de Cualificación de los Promotores Comunitarios de “Entornos para la Vida”, en el marco de la conformación de Comités Comunitarios vigencia 2019, y apoyar la elaboración e implementación de sus Planes de Acción, para mitigar los factores de riesgos sanitarios y ambientales en los Territorios Priorizados	Informes y actas diligenciadas con su respectivo registro fotográfico	20
3	Planificar el proceso de conformación y dinamización de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”.	Informes y actas diligenciadas con su respectivo registro fotográfico	20
4	Elaborar documento de sistematización del proceso de conformación y acompañamiento de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” en los Territorios Priorizados.	Informes de avance y documento consolidado del proceso	10
5	Las demás asignadas de acuerdo al objeto del contrato.	Informes relacionados con las actividades desarrolladas	10
6.Adición	Apoyar las jornadas de prevencion del Dengue realizadas con los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”	Informes y actas diligenciadas con su respectivo registro fotográfico	10

El plazo de la ejecución Inicial es desde el perfeccionamiento del contrato hasta el 30 de Abril de 2019; y prorrogar los mismos hasta el 31 de mayo de 2019:

Para avalar la ejecución de las actividades adicionales, comedidamente solicitamos se adicione al valor inicial de los contratos según la relación la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($4.468.555); el valor que se solicita adicionar, no supera el 50% del valor, ni el tiempo total del contrato.

El valor de la adición será cancelado al contratista en una (01) cuota por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($4.468.555), previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado por el futuro contratista, que se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C

Atentamente,

ORLANDO ARBELAEZ SERNA
Supervisor

Elaboro: Consuelo Rivas – Contratista
Proyecto, Reviso y Aprobó: Orlando Arbelaez Serna – Profesional Universitario

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas integrados de Gestión le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de Satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/103835/encuesta_para_medir_la_satisfaccion_del_usuario/